

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Planeación y Control

PROCEDIMIENTO:

Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Generar las cuentas de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV), mediante la gestión con la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) a través del Sistema General de Tecnologías de Información y Comunicación (SIGTIC), con la finalidad de que los usuarios del Sistema MEDPREV puedan hacer uso del mismo, conforme a los privilegios otorgados.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La única instancia para la solicitud de cuentas de los Terceros Autorizados será la Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros, previo Vo. Bo. de la Dirección General.
2. Será responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control, apoyar en la creación y validación de cuentas de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV).
3. Los Directores de Área, Subdirector Administrativo y Subdirector de Asuntos Jurídicos, son los únicos que podrán solicitar cuentas de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV) para su uso y del personal a su cargo.
4. Los Jefes de Unidades de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de los Centros SCT deberán solicitar las cuentas de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV) previa autorización de la Dirección Médica y a través del SIGTIC (Sistema Institucional para la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Control
PROCEDIMIENTO:	Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV
DURACIÓN TOTAL:	14 días con 13.15 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Área solicitante	Solicita la creación de cuenta de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV), a) Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte. (Pasa a actividad 2). b) Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros. (Pasa a actividad 09). c) Área interna de la Dirección. (Pasa a actividad 20).	30 min.
02	Director General del Centro SCT o Subdirector de Transporte	Solicita mediante oficio a la Dirección General, la autorización para la creación de acceso o privilegios en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte MEDPREV. Genera un número de folio en el SIGTIC.	1 día
03	Dirección General	Solicita opinión a la Dirección Médica.	2 días
04	Dirección Médica	Recibe y revisa la solicitud. ¿Procede? Si: Informa mediante oficio a la Dirección de Planeación y Control, indicando el perfil y privilegios autorizados. Pasa a la siguiente actividad. No: Informa la negativa a la Dirección de Planeación y Control.	1 día
05	Dirección de Planeación y Control	Si procede: Dictamina como aceptado en la Evaluación de la Solicitud en el SIGTIC. Pasa a la siguiente actividad. No procede: Dictamina como rechazado en la	15 min.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Control
PROCEDIMIENTO:	Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV
DURACIÓN TOTAL:	14 días con 13.15 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		Evaluación de la Solicitud en el SIGTIC.	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	
06	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UTIC	Recibe dictamen aceptado de la Evaluación de la Solicitud en el SIGTIC, genera la cuenta y envía cuenta y contraseña al responsable de informática del Centro SCT.	2 días
07	Área de informática del Centro SCT	Recibe respuesta de la UTIC y notifica cuenta de acceso, contraseña y/o privilegios en el uso del sistema al usuario solicitante.	1 día
08	Usuario solicitante	Recibe cuenta y contraseña de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte MEDPREV y/o privilegios e ingresa al mismo.	1 hora
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	
09	Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros	Una vez autorizado un Médico Dictaminador, realiza solicitud de acceso y/o privilegios en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte MEDPREV mediante folio SIGTIC.	1 hora
10		Mediante oficio o por correo electrónico, solicita a la Dirección de Planeación y Control la aceptación del dictamen del folio SIGTIC, para la creación de la cuenta de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte MEDPREV del Médico Dictaminador.	1 hora
11	Dirección de Planeación y Control	Recibe la solicitud y verifica que la información se encuentre completa. Acepta el dictamen de la	3 horas

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Control
PROCEDIMIENTO:	Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV
DURACIÓN TOTAL:	14 días con 13.15 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		Evaluación de la Solicitud. Sí: Pasa a la siguiente actividad. No: Informa a la Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros que la solicitud no procede. TERMINA PROCEDIMIENTO	1 hora
12	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones UTIC	Recibe dictamen aceptado de la Evaluación de la Solicitud, genera la cuenta y envía cuenta y contraseña a la Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros mediante SIGTIC.	2 días
13	Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros	Recibe usuario y contraseña solicitados.	1 día
14		Entrega cuenta y contraseña al Médico Dictaminador y solicita a la Subdirección de Planeación y Desarrollo la creación de expediente MEDPREV y toma de signos Biométricos, así como la validación de huella del Médico Dictaminador.	1 hora
15	Subdirección de Planeación y Desarrollo	Recibe al Médico Dictaminador, genera expediente MEDPREV y toma foto, huella y firma.	30 min
16		Valida huellas del Médico Dictaminador con apoyo de la Subdirección de Certificación Medica Terrestre.	30 min
17		Realiza levantamiento de acta de hechos por toma de biométricos donde se especifica la validación de huella, y la identidad del tercero autorizado y	30 min

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Control
PROCEDIMIENTO:	Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV
DURACIÓN TOTAL:	14 días con 13.15 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
18	Dirección de Planeación y Control	<p>remite copia de la misma a las Direcciones de Autorización y Evaluación a Terceros y Planeación y Control.</p> <p>Recibe constancia de hechos y le entrega copia al Médico Dictaminados y a la Dirección de Autorización y Evaluación a Terceros.</p> <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 hora
19	Área interna de la Dirección solicitante	Solicita mediante oficio a la Dirección General, visto bueno para la creación de cuenta de acceso al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV).	1 hora
20	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	<p>Autoriza privilegios para ingresar al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV).</p> <p>En los casos de cuentas con perfiles médicos, es necesario contar con la autorización del Director Médico.</p>	1 día
21	Área interna de la Dirección solicitante	Envía solicitud a la Dirección de Planeación y Control, adjuntando Vo.Bo. de la Dirección General.	1 día
22	Dirección de Planeación y Control	Recibe oficio de solicitud de creación de cuenta de acceso al sistema y realiza la solicitud mediante SIGTIC.	1 día
23		Recibe vía SIGTIC usuario y contraseña solicitados y los envía vía correo electrónico institucional al usuario solicitante.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Control
PROCEDIMIENTO:	Creación de cuentas de acceso al Sistema MEDPREV
DURACIÓN TOTAL:	14 días con 13.15 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
24	Área interna de la Dirección solicitante	Recibe cuenta de acceso y/o privilegios mediante cuenta institucional de correo electrónico e ingresa al Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MEDPREV). TERMINA PROCEDIMIENTO	1 hora